

**INFORME DE COMISARIO DE FABONEL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
DE 1998**

Señores Accionistas:

1.- He examinado el balance general de Fabonel S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

2.- La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros.

3.- Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que fueron ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria estipulado en las disposiciones vigentes.

4.- En mi opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de FABONEL S.A., al 31 de Diciembre de 1998, y los resultados de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

A Comisario



The image shows a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'J. García Espinoza'. Below the signature, there are several horizontal lines, possibly representing a stamp or a signature line.